



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 271419-P-2024

CAUSANTE: MONTEVERDE J - FERRERO J, TEPP C, PELLEGRINI J, ROMERO M, LÓPEZ N

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCION

CARATULA: EL C.M. CONVOCA A SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PTE DEL ENTE DE LA MOVILIDAD A REUNION CON CONCEJALES/AS PARA INFORMAR SOBRE SITUACION DEL TUP

COMISION DESTINO: SERVICIOS PÚBLICOS CONCEDIDOS

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Junio 13, 2024



Concejo Municipal
de Rosario

VISTO

La situación crítica que, hace años y por diferentes y múltiples motivos, atraviesa el servicio público de Transporte Urbano de Pasajeros (TUP) en nuestra ciudad.

CONSIDERANDO

Que el Transporte Urbano de Pasajeros de nuestra ciudad atraviesa una crisis profunda desde hace muchos años, que se agravó con la pandemia de Covid-19.

Que ante la fuerte caída en la cantidad de pasajeros/as transportados que produjo la crisis sanitaria, en diciembre del año 2020 se declaró la Emergencia del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros (Ordenanza N° 10.099), a los fines de que se adopten las medidas extraordinarias y urgentes que resulten conducentes a superar la situación de emergencia y garantizar la efectiva y regular prestación del servicio de Transporte Urbano.

Que dicha norma, en su Artículo 6º, creó la Comisión de Seguimiento del Transporte Urbano de Pasajeros, la cual cuenta con la potestad de requerir ante el Departamento Ejecutivo los informes que estime pertinentes relativos al Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Rosario, a los fines de analizar y elaborar propuestas que puedan ser trabajadas en el seno de la misma.

Que la mencionada Comisión está integrada por el directorio del Ente de la Movilidad de Rosario, cuatro concejales, un representante de cada una de las empresas prestatarias y un integrante de la UTA, entre otros participantes.

Que sin embargo, en el bienio 2020-2022 esta Comisión sólo fue convocada en tres oportunidades: en marzo de 2021, en agosto de 2022 y en noviembre del mismo año.

Que en medio de la Emergencia, puntualmente en abril de 2022, la empresa mendocina El Cacique S.A. que prestaba el servicio de alrededor de un tercio del sistema finalizó de forma anticipada su concesión, por lo que las otras dos compañías restantes que ya estaban operando, la estatal Movi y la privada Rosario Bus, absorbieron las líneas que tenía a cargo la firma saliente.

Que dicha Emergencia finalizó dos años después, en diciembre del año 2022, y fue reemplazada por la Ordenanza N° 10.429, que facultó al



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016

Departamento Ejecutivo -en los términos de la Ordenanza N° 7.802/04- a renegociar los contratos de transporte vigentes, implementando la reversión de algunas de las fusiones de líneas y retomando sus recorridos habituales en forma progresiva, sumando además de forma gradual flota operativa.

Que la citada Ordenanza, en el Artículo 3º, ratificó la conformación de la Comisión de Seguimiento del Transporte Urbano de Pasajeros, la cual -según el Artículo 4º- debe reunirse como mínimo bimestralmente, contando con facultades para solicitar información que se considere pertinente, proponer medidas y acciones, evaluar condiciones macro y micro económicas que afecten al sistema, considerar la renegociación contractual y en general coadyuvar con la Autoridad de aplicación en el proceso iniciado.

Que no obstante, la Comisión sólo fue convocada por el Departamento Ejecutivo Municipal en los meses de marzo y octubre del 2023.

Que ante el incumplimiento de la Ordenanza y el cambio de integrantes del Concejo Municipal, en marzo del corriente año se aprobó la Resolución N° 6.009 que designó los/as nuevos/as integrantes de la Comisión.

Que a su vez, desde que comenzó el año se acumulan en la Comisión de Servicios Públicos Concedidos de este cuerpo numerosos expedientes presentados por todos los bloques políticos que hacen referencia a reclamos y/o otro tipo de pedidos sobre el TUP, pero los mismos se encuentran sin tratamiento, a la espera -según argumenta el bloque oficialista- de que se convoque la Comisión de Seguimiento, algo que, a pocos días de iniciarse el receso invernal, aún no sucedió.

Que la cronología expuesta pone en evidencia que el Departamento Ejecutivo desaprovechó las instancias conjuntas de seguimiento de la Emergencia y la reestructuración del sistema del TUP, como así también no hizo partícipe a este cuerpo cuando se revocó la concesión de la empresa El Cacique.

Que en el marco de estas reuniones de la Comisión de Seguimiento, desde nuestro bloque solicitamos, reiteradamente, detalles de las acciones de control que el municipio lleva adelante en relación a Rosario Bus, fundamentalmente en lo que hace a unidades en la calle, frecuencias, y grilla nocturna; como así también un resumen del estado de la ecuación económica-financiera de la empresa del 2020 a la actualidad, ante la falencia que la compañía ya empezaba a mostrar en la prestación del servicio.

Que ya a fines de octubre de 2023, mediante una nota publicada por el diario La Capital, se conoció que tanto Rosario Bus como la empresa Movi fueron sancionadas por el Ente de la Movilidad de Rosario por incumplir las frecuencias horarias. De acuerdo a datos oficiales, el 18 por ciento de las unidades no cumplió con los horarios previstos en los

controles que se realizaron en agosto de 2023, situación que derivó en intimaciones y una centena de multas a las dos firmas.

Que esta situación se agravó en el curso del 2024, tomando estado público el 20 de mayo una denuncia efectuada por usuarios/as y choferes de la empresa Rosario Bus, indicando que dicha compañía retira unidades de la calle entre las 9 y las 11.30 de la mañana los días hábiles para recortar costos.

Que según lo expuesto en la nota publicada por el diario La Capital en la fecha antedicha, los/as pasajeros/as acusan que las esperas durante ese período, en el que mucha gente utiliza el Transporte Urbano de Pasajeros para movilizarse, se extienden con ausencias de hasta uno y dos coches seguidos que deberían pasar según la grilla.

Que la misma nota da cuenta de testimonios en off de conductores que no quisieron revelar su identidad ni la línea en la que trabajan por temor a represalias indicando que la compañía privada les ordena tomar esas dos horas y media de "descanso" durante su turno, durante las cuales deben permanecer en la punta de línea con los motores apagados para ahorrar combustible y no desgastar la unidad.

Que a posteriori de la denuncia, la Secretaria de Movilidad del municipio, Nerina Manganelli, afirmó en declaraciones periodísticas que las frecuencias del Transporte Urbano de Pasajeros descendieron a raíz del "ausentismo" de choferes y la "rotura de unidades" que componen la flota del sistema, desmintiendo que la concesionaria Rosario Bus esté implementando una política de retirar coches para ahorrar combustible.

Que empero, a los pocos días y frente a esta situación, el intendente Pablo Javkin anunció que "la empresa Rosario Bus está trabajando con un procedimiento preventivo de crisis". Y admitió que el Transporte Urbano de Pasajeros de Rosario "no es bueno", subrayando que el servicio está un "30 o 40 por ciento por debajo del costo", por lo que sentenció: "Seamos claros: quién puede trabajar eternamente por debajo de los costos. Esto no quiere decir que el servicio sea malo, pero no será el óptimo".

Que asimismo, en la presentación que hicieron en el Congreso de la Nación, el intendente local advirtió que "estamos planteando una situación que no tiene mucho tiempo de espera. El primer reflejo de eso son los procedimientos preventivos de crisis en casi el conjunto de los prestadores del servicio en el interior. El segundo, es la disparidad de la tarifa, y después vendrá la reducción de los servicios o los paros prolongados".

Que ante la gravedad de los acontecimientos que se describen, urge que la Secretaria de Movilidad de la Municipalidad de Rosario, Nerina Manganelli, y el Presidente del Ente de la Movilidad de la Municipalidad de Rosario, Rogelio Biazzi, comparezcan ante el Concejo Municipal de Rosario a los fines de informar sobre la delicada situación

que atraviesa el sistema de Transporte Urbano de Pasajeros de nuestra ciudad, haciendo especial énfasis en la tesitura de Rosario Bus, la eliminación de los subsidios por parte del Gobierno nacional y las gestiones iniciadas al respecto.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y las concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

1º.- El Concejo Municipal resuelve convocar con la mayor celeridad a la Secretaria de Movilidad de la Municipalidad de Rosario, Nerina Manganeli, y al Presidente del Ente de la Movilidad de la Municipalidad de Rosario, Rogelio Biazzi, a una reunión con los concejales y concejalas a los fines de informar sobre la delicada situación que atraviesa el sistema de Transporte Urbano de Pasajeros (TUP) de nuestra ciudad, con particular énfasis en los siguientes aspectos:

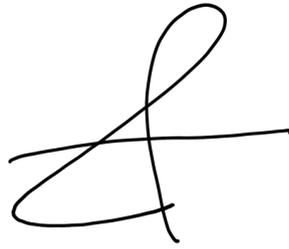
- Evolución de la ecuación económico financiera de la empresa Rosario Bus del ejercicio 2018 a la fecha.
- Información detallada y con documentación respaldatoria en relación al Procedimiento Preventivo de Crisis presentado por la empresa Rosario Bus.
- Motivos por los cuales la Municipalidad de Rosario atribuye el retiro de unidades de circulación de la empresa prestataria Rosario Bus. Controles efectuados a la misma durante el ejercicio en curso y sanciones pecuniarias impuestas, todo ello respaldado con documentación oficial de la Secretaría de Movilidad o Ente de la Movilidad de Rosario, según corresponda.
- Avances en relación a las gestiones iniciadas por el Intendente Pablo Javkin (junto a otros intendentes), cuyo último episodio fue la reunión con Bloques de Diputados y Senadores Nacionales, para gestionar la sanción de una ley que modifique la distribución del impuesto a los combustibles.
- Conocer los fundamentos de las presentaciones de recursos formales en sede administrativa y judicial por parte del municipio frente a la eliminación de los subsidios del Gobierno nacional a los sistemas de transporte del interior. En caso que no se hayan presentado, conocer las razones por las cuales el municipio desistió de ello.

2º.- Comuníquese con sus considerandos.

Sala de Sesiones, 06 de junio de 2024

A simple handwritten signature consisting of a horizontal line with a small vertical tick on the left and a short horizontal stroke on the right.

Monteverde Juan

A stylized handwritten signature with a large, looping initial 'J' and a horizontal line extending to the right.

Ferrero Julian

A handwritten signature starting with a long horizontal line above a large, stylized initial 'C'.

Tepp Caren

A complex handwritten signature with a large, circular initial 'P' and the name 'Pellegrini' written in a cursive style.

Pellegrini Jesica

A stylized handwritten signature with multiple overlapping loops and a horizontal line at the bottom.

Romero Mariano

A handwritten signature with a circular initial 'L' and the name 'López' written in a cursive style.

López Norma